E. 20326

R E S O L U C I O N N° : **371/13**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al señor Secretario de Servicios Públicos y Transporte que disponga la participación de las áreas correspondientes de su secretaría en las acciones tendientes a mantener un intercambio fluido con autoridades de la Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza" a efectos de prestar asesoramiento y contribuir al cuidado y preservación de las especies arbóreas del jardín perimetral de la Escuela Normal "Maestro Isidro Alberto Cordero".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 27 de junio de 2013.-

CLAUDIO V. MIRANDA
Presidente

RUBEN DARIO IBAÑEZ
Secretario